



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 inciso h); 25 incisos a) y b) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, se emite la siguiente:

ACTA DE SESIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON CARÁCTER ELECTIVO, EFECTUADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2021, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA DIGITAL.

Punto 1, Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal.

Estando presentes la C. **Roxana Luna Porquillo** y el C. **Eloí Vázquez López** en su calidad de Presidenta y Vicepresidente respectivamente, de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, las y los Consejeros Nacionales que integran el X Consejo Nacional, a través de la plataforma zoom video, de conformidad con la convocatoria al cuarto pleno extraordinario aprobada y emitida por la Mesa Directiva en fecha veintiséis de enero del 2021 y publicada en fecha veintiséis de enero de 2021 en los estrados de este ente político, ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Cuarto Piso, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; así como en la página oficial del partido, en misma fecha, en el siguiente vínculo <https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/CN/Convocatoria-Cuarto-Pleno-Extraordinario-Consejo-Nacional.pdf>; así como en el periódico de circulación nacional Milenio en fecha veintiocho de enero de 2021, sección política pagina 13, y en observancia a los lineamientos para el desarrollo de las videoconferencias durante la celebración de las sesiones en línea de los órganos del Partido de la Revolución Democrática, aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo nacional del Partido de la Revolución Democrática, siendo las doce horas con treinta minutos del día 31 de enero de dos mil veintiuno, dio inicio el CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVOCADO PARA ESTE DÍA, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA DIGITAL.

1

Al inicio de sesión siendo las doce horas con treinta y un minutos, la **C. Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: "Compañeras**

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

y compañeros procederemos a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que cedo el uso de la voz a nuestros compañeros del Órgano Técnico Electoral, para que, verifiquemos la asistencia de las y los Consejeros, realizando el pase de lista correspondiente. -----

En el uso de la voz, el **Comisionado del Órgano Técnico Electoral, C. Edmundo López Delgado**, expresó ***"Buenas tardes, consejeras y consejeros. Vamos a hacer el pase de lista para verificar el quórum, por lo que le solicito a nuestro delegado Abraham Guillermo Flores Mendoza y a nuestro delegado José Alejandro Zamudio Rosales procedan al pase de lista correspondiente. Gracias."*** -----

En el uso de la voz, el **Delegado del Órgano Técnico Electoral, C. Abraham Guillermo Flores Mendoza**, expresó ***"Buenos días. Compañeros, les informamos que hasta este momento en la plataforma Zoom Video se encuentra presente el ingreso de 202 consejeros nacionales, lo que representa el 70.17 por ciento del total de los consejeros que integran el X Consejo Nacional. Asimismo, les informamos cuál va a ser el procedimiento. Vamos a darle lectura al nombre de todos y cada uno de los consejeros nacionales y les vamos a requerir que pronuncien en voz alta su nombre, señalen "Presente" y exhiban su certificado de identificación digital que expidió la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, a través de la lista que emitieron los integrantes del Órgano Técnico Electoral, Edmundo López, Itatí Godoy y Fernando Chaparro. Sin más preámbulo damos inicio."*** (INICIÓ EL PRIMER PASE DE LISTA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA EN SE ACTÚA, CONCLUYEDO EN SEGUNDO PASE DE LISTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS INICIÓ EL SEGUNDO PASE DE LISTA DE LAS CONSEJERIAS NACIONALES A CARGO DEL DELEGADO DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, C. ABRAHAM GUILLERMO FLORES MENDOZA) En uso de la voz el Ciudadano JOSÉ JULIO ANTONIO AQUINO expresó, ***"Jochí, no me pasaron lista, ¿puedes, por favor, volver a nombrarme? En las dos veces que pasaste lista no lo hicieron. A lo que el Delegado del Órgano Técnico Electoral, ABRAHAM GUILLERMO FLORES MENDOZA, expresó "Perdón, amigo José Julio. En la lista no aparece tu nombre, hermano", en respuesta el Ciudadano JOSÉ JULIO ANTONIO AQUINO expuso "Pero yo soy consejero, y te voy a mostrar el último certificado de acreditación que me mandó el Órgano Técnico Electoral para que quede***

2

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

constancia de esta circunstancia. Si me permites, compañero, te voy a mostrar en este momento la imagen de que yo soy consejero nacional y que me están excluyendo. Si puedes tomar fe y dar certeza de esta circunstancia, te lo voy a agradecer, compañero." En Respuesta el Delegado del Órgano Técnico Electoral ABRAHAM GUILLERMO FLORES MENDOZA, expresó **"Dejamos constancia, José Julio, de las manifestaciones que realizaste en el sentido de que no apareces en la lista de consejeros nacionales."** A lo que el ciudadano JOSÉ JULIO ANTONIO AQUINO, expuso **"No es que no es aparezca. Da constancia y certifica que te estoy mostrando la imagen del pasado Consejo, en donde yo estoy acreditando con este antecedente que soy consejero nacional. Certifica esa parte, por favor. Te voy a mostrar también mi credencial de elector y la cédula donde soy consejero nacional y que hoy me están borrando sin haber ninguna circunstancia legal para tal efecto."** En respuesta el Delegado del Órgano Técnico Electoral ABRAHAM GUILLERMO FLORES MENDOZA expresó, **"Muy bien. Por favor, si ponen la imagen de José Julio para que deje constancia de sus manifestaciones. Muy bien. Dejamos constancia de ello, José Julio. Muy bien. Hacemos en este momento el recuento total de consejeros nacionales que se encuentran presentes y que pasaron lista, para informarle a la Mesa Directiva del X Consejo Nacional sobre el porcentaje de consejeros nacionales acreditados."**

3

Concluido el procedimiento de pase de lista, de nueva cuenta la C. **Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: **"Compañeras y compañeros les informamos que siendo las catorce horas con seis minutos del día en que se actúa, señalamos que de un total de 285 consejeros y consejeras nacionales registrados, de conformidad con la lista emitida por el Órgano Técnico Electoral tenemos presentes hasta este momento 248 consejerías. Y entonces este total de 248 consejeras y consejeros nos da un porcentaje del 80.01 por ciento del Consejo Nacional, por lo que tenemos el quórum legal requerido en el artículo 23 del Estatuto de este instituto político, por lo que vamos a proceder a realizar la instalación. Siendo las catorce horas con siete minutos del día domingo 31 de enero del 2021, por lo que queda formalmente instalado este Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática con Carácter Electivo para la Elección Interna de Candidatos a Cargos de Elección Popular por el Principio de Mayoría Relativa y**

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

Representación Proporcional. Por lo que tenemos por concluido y desahogado el primer punto del orden del día"-----

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Concluido el procedimiento de pase de lista, la **C. Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional siendo las catorce horas con ocho minutos, expreso: "**continuaremos con el desahogo del punto dos del orden del día por lo que solicito al Vicepresidente haga la lectura de la Convocatoria que contiene el orden del día.**"-----

En el uso de la voz, el **C. Eloí Vázquez López** Vicepresidente de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, realizó la lectura de la convocatoria y en el uso de la voz expuso: "**La Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 19, 20, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto; así como de los numerales 1; 2; 3; 15; 20; 21, inciso a); 22; 23, inciso b) y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; 1, 18, 24, 26, 27, inciso a), 34, 36, 37, 38, 43, 45, 74 y 82 del Reglamento de Elecciones y de la Base XII DE LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A INTEGRAR LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE PARTICIPARAN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2020-2021 y de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática; y demás relativos y aplicables: CONVOCA. Al Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse, el día 31 de enero de dos mil veintiuno, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la**

[Handwritten signature]
4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

modalidad virtual, a través de videoconferencia digital, bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación y declaración del Quorum Legal;**
2. **Lectura y aprobación del orden del día;**
3. **Intervención del Presidente Nacional y de la Secretaria General Nacional;**
4. **Nombramiento del Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.**
5. **Presentación del Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado A, fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a las Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021.”;**
6. **Presentación del Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado a) fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a Diputaciones Federales por el Principio de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021;**
7. **Clausura.**

Es cuanto, Presidenta”. -----

Acto seguido la C. Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: **"Continuando con el desarrollo de la sesión, se pone a su consideración del orden del día, por lo que se les consulta en votación económica a las consejeras y consejeros si están a favor de aprobar el orden del día, los que estén en contra de aprobar el contenido del punto dos del orden del día, quienes se abstengan favor de manifestarlo; los que estén a favor de aprobar el orden del día tengan a bien manifestarlo,** (Los consejeros y consejeras expresan su voto levantando la mano y con micrófono abierto todos al mismo tiempo). **Como resultado de la votación, por unanimidad se aprueba el contenido del punto dos, consistente en la aprobación del orden del día. Por lo que siendo las catorce horas con**

5



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

veintisiete minutos se tiene por concluido el punto dos del orden del día. -

Punto 3. Intervención del Presidente la Dirección Nacional Ejecutiva y de la Secretaria General Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

En continuidad del desarrollo de la sesión, siendo las catorce horas con catorce minutos del día en que se actúa, la **C. Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: ***"Para el desahogo del punto número tres cedemos el uso de la voz al Presidente de la Dirección Nacional Ejecutiva Jesús Zambrano Grijalva, adelante presidente. -***

En uso de la voz, el Presidente de la Dirección Nacional Ejecutiva **Jesús Zambrano Grijalva** expresó: ***"Gracias, presidenta. Saludo con mucho afecto y respeto a las consejeras y a los consejeros nacionales de nuestro partido, el PRD. Hay que recordar que desde el pasado Consejo Nacional, celebrado el 19 de diciembre de 2020, hace ya mes y medio aproximadamente, muchas cosas han pasado en este incomparable e inquietante país, nuestro querido México, empezando por la tragedia de la pandemia, que ha enlutado a centenares de miles de familias, aproximadamente 160 mil, según las cifras del gobierno y quizás seguramente el doble según las estimaciones de la realidad, y que ha provocado el contagio de un millón 800 mil personas y quizás ya a estas alturas en términos reales dos y medio o hasta tres millones de personas de nuestro país. Ello ha conllevado la agobiante semiparalización de la planta productiva y que ya se reflejó en los últimos datos preliminares del INEGI recién publicados con el 8.5 por ciento de caída del Producto Interno Bruto el año pasado, el cierre de más de un millón de micros, pequeñas y medianas empresas y de negocios cerrados, más de dos millones de empleos formales perdidos y también aproximadamente diez millones de personas que pasaron a la gruesa franja de la pobreza, así como el agrandamiento de la población en pobreza extrema. Igualmente el campo y el sector pesquero abandonados, la inseguridad en alarmante crecimiento que ha desnudado la absolutamente errónea estrategia de abrazos, no balazos, y como parte también de esta situación tan preocupante el condenable incremento de los feminicidios y de la violencia de género dentro del marco de la***

6



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

pandemia. El combate a la corrupción, principal bandera de López Obrador para ganar las elecciones, ahora está peor que todo lo que criticaron, y el ejemplo más ilustrativo es el hecho de que ocho de cada diez contratos que otorga por centenares de miles de millones de pesos el gobierno, lo hace por adjudicación directa, violando toda norma constitucional y legal. Los principios básicos de una República y convivencia democrática atropellados, amenazados y con la pretensión de desaparecerlos e incluso eliminando en los hechos el equilibrio de poderes, amenazando la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, la libertad de los medios de comunicación, pasando por encima del estado de derecho y usando el ministerio público con fines políticos, todo ello en la perspectiva de la concentración incesante, permanente y constante del poder en un solo individuo: el presidente de la República. En el terreno del medio ambiente, todo igual peor sin apostarle a energías limpias, al contrario. No hay pues, podría decir sin temor a equivocarnos, un solo de los rubros principales de la vida del país que haya mejorado, antes al contrario, todo ha empeorado de más de dos años que lleva el presente gobierno hasta la fecha. Y ahora en pleno proceso electoral, están amenazadas las condiciones básicas y esenciales para la realización de elecciones libres y democráticas. El INE cercado y permanentemente atropellado, descalificado y con la amenaza misma de asfixiarlo presupuestalmente; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo constantes presiones gubernamentales para cooptarlo y para hacer que emita resoluciones al modo de lo que se le pide desde Palacio Nacional. Y con programas sociales como lo llegó a hacer en sus peores momentos el PRI, hoy redoblada y fortalecida esta práctica, programas sociales clientelares que están poniéndose de la peor manera al servicio de una pretensión electoral del partido en el gobierno, a través de los servidores de la nación, y que hoy además están usando la campaña de vacunación como un instrumento electoral para el colmo de la desfachatez y la desvergüenza de este gobierno, que mientras siga hablando de una transformación a fondo, conduce al país por la senda del deterioro camino al abismo. Sin embargo, hay que decir que en contrapartida y para hacerle frente a este escenario de descomposición, el PRD, junto con otros partidos, como el PAN y el PRI y algunos partidos de carácter local y muy amplios sectores de la sociedad civil y organizaciones sociales, hemos decidido integrar lo que ya conocemos como la coalición Va por México, con el objetivo central de conformar una nueva mayoría en la Cámara de Diputados, para restablecer el equilibrio

7

X

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) | [PRDmexico](https://www.instagram.com/PRDmexico) | [PRDprensa](https://www.twitter.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

de poderes y reorientar el rumbo del país mediante un manejo racional y responsable del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que se atiendan las necesidades esenciales de la sociedad mexicana y de la nación toda, especialmente en este momento para el manejo de la pandemia y sus terribles consecuencias económicas y sociales. Desde luego aquí en este Consejo Nacional reiteramos nuestra exigencia de que debe ser modificada la estrategia de combate a la pandemia, ya que aunque el presidente salga recientemente en un video reapareciendo y diciendo que las cosas van bien, lo cierto es que al mismo tiempo nos reitera que continuará la misma estrategia de combate a la pandemia, es decir, que continúen generándose decenas de miles de personas fallecidas y centenares de miles de personas contagiadas. Y él mientras se pasea por Palacio Nacional y atendido por médicos especialistas ahí a su servicio, miles de personas buscan camas en los hospitales desesperadamente hasta por días enteros. Y al mismo tiempo, supuestamente por razones de seguridad y de secrecía personal, se niegan a informar el estado real de salud del presidente. Cuando dicen que son campeones en la transparencia y en la información, y se niegan a informar sobre un asunto tan elemental que es y debe ser de interés público. Esta misma coalición la hemos integrado para ir juntos en gubernaturas y elecciones locales. Entre el anterior Consejo Nacional, y por cierto en el cual acordamos avanzar en una coalición flexible, y al llegar a este Consejo hemos logrado el acuerdo para ir juntos en 219 distritos electorales federales, el 73 por ciento de los 300 que conforman el país; en 11 de 15 gubernaturas los tres partidos; y en dos estados de la República vamos sólo con el PRI: en Guerrero y en Nuevo León, y en uno más en Chihuahua con el PAN. En Querétaro vamos solos con una prestigiada académica como candidata nuestra a la cabeza. Y por más complejo, y también hay que decirlo, que haya sido el proceso para lograr la igualdad plena y sustantiva de género, lo hemos logrado. Vamos en equidad de género plena en todos los segmentos de competitividad para que efectivamente se logre que haya ahí esta participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres de los partidos que vamos a contender en la próxima elección. También hemos avanzado y satisfecho los requerimientos y exigencias que nos ha establecido la autoridad electoral con la incorporación de los segmentos: personajes de la diversidad sexual, la representación indígena y afroamericana, de los jóvenes y de las personas con alguna discapacidad. Lo hemos logrado además en un ambiente de unidad nunca antes vista en

8



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

nuestro partido, sin dejar de reconocer algunas respetables discrepancias. Este Consejo Nacional, como se dijo desde el principio, con carácter electivo, habrá de tomar las definiciones fundamentales que le corresponden para aprobar el conjunto de las candidaturas de mayoría relativa, las uninominales en las que vamos en coalición, asimismo como para aprobar las listas de representación proporcional en las cinco circunscripciones. La coalición, hay que decirlo también, ya a estas alturas ha levantado muchas expectativas y junto con ella el afinamiento de una plataforma democrática de un contenido social indiscutible y de un compromiso con todos los temas que le preocupan a la sociedad, a las mujeres y a los hombres de nuestro país, y que en esta misma semana, apenas el miércoles, salimos a darla a conocer con amplitud. Nos falta desde luego desplegar una gran campaña de comunicación para explicar las razones de esta coalición, el porqué y el para qué de la misma. Igualmente, este proceso debe servir sin duda alguna indisolublemente con los trabajos de la coalición para ampliar y fortalecer el papel de nuestro partido, el PRD. Y como lo dijimos desde agosto del año pasado, cuando se inició este Consejo Nacional, para recuperar los umbrales de votación que llegamos a tener de dos dígitos y lograr triunfos electorales que subrayen el vigor del PRD como la única y verdadera izquierda democrática de México y de nuestro país. Y que estamos, como ya lo hemos dicho en otro momento, de nueva cuenta como uno de los partidos políticos más importantes del país. Nos hemos vuelto a ganar este lugar y hay que refrendarlo, y debemos con toda nuestra actividad y nuestro trabajo caminar en este sentido para consolidarlo. La coalición Va por México, de la que forma prácticamente en igualdad de condiciones parte nuestro partido el PRD, estoy convencido de que ganará la mayoría de los cargos que estarán en disputa, tanto federales como locales. Y el PRD se alzaré para orgullo nuestro y para darle satisfacción también a quienes nos han refrendado su confianza y que ahora queremos ir a ganarles la confianza de muchos más, el PRD se alzaré como parte esencial del nuevo rumbo democrático que le urge a México. Este es el contenido fundamental de lo que hoy aquí vamos a resolver. ¡Viva el PRD! ¡Viva México!

9



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

En continuidad del desarrollo de la sesión, la C. **Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional** expreso: " a continuación cedemos el uso de la voz a la **Secretaria General Nacional del Partido de la Revolución Democrática** **ciudadana Adriana Díaz Contreras.** -----

En uso de la voz, la **Secretaria General Nacional Adriana Díaz Contreras** expresó: ***"Gracias, presidenta. Buenas tardes. Saludo con mucho gusto a nuestro presidente nacional, Jesús Zambrano Grijalva. Estimados y estimadas dirigentes del partido, y estimados y estimados consejeros nacionales, el día de hoy estamos cumpliendo con la ruta que nos trazamos desde el primer Pleno de este X Consejo Nacional. La política de alianzas acordada ha fructificado, la coalición electoral Va por México, como ya lo ha mencionado nuestro presidente. Con ella el PRI, el PRD y el PAN acordamos postular, como ya también lo mencionó nuestro presidente, 219 distritos federales, de los cuales 70 son siglados por el PRD y 149 por los otros partidos políticos que integran esta coalición. Sin duda, hemos avanzado en la definición de una agenda legislativa común con la finalidad de que la coalición electoral trascienda como una coalición legislativa. Ese es el objetivo para el próximo 6 de junio. Nuestra apuesta sin duda es conquistar una nueva mayoría ciudadana para lograr la mayoría en la Cámara de Diputados y restablecer la democracia con el diálogo incluyente en la formulación de las políticas de gobierno y sobre todo eliminar los peligrosos sentimientos de odio y de venganza que han polarizado a las y los mexicanos. Hoy elegiremos a las mujeres y a los hombres que en igualdad de condiciones ocuparán las candidaturas de mayoría relativa para los 81 distritos federales, donde el PRD participará con sus propias siglas. Las 70 candidaturas de coalición y la lista de los 200 candidatos y candidatas de representación proporcional. Quiero destacar dos cuestiones que considero relevantes para el PRD y para México. En primer lugar, debemos tomar conciencia del efecto popote que se presenta cuando los electores de una coalición se pierden favoreciendo a los partidos fuertes. Podemos evitar este efecto si todos los perredistas trabajamos para traer el apoyo de la ciudadanía y lograr nuestro objetivo de obtener un mínimo del 10 por ciento de votos federales para el PRD, como también ya lo ha mencionado nuestro presidente. Para alcanzar este objetivo, compañeras y compañeros, sin duda requerimos de buena***

10

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) | [@PRDmexico](https://www.twitter.com/PRDmexico) | [@PRDprensa](https://www.facebook.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

organización entre las y los dirigentes, los candidatos y las candidatas en los equipos de campaña, traducir en propuestas y mensajes creíbles la plataforma y la agenda legislativa, definir el número de votos que requerimos en cada sección y casilla, organizar a nuestros promotores del voto en grupos territoriales y de redes sociales en los 300 distritos federales y trabajar para que cada afiliado adopte el compromiso de atraer a cinco personas en favor del PRD. El segundo tema trata de las actuales condiciones políticas del proceso electoral. Partimos de la convicción de que no existe contrincante invencible. Recordemos que en la elección a legisladores federales del 2018, aun con el arrastre del candidato presidencial, Morena y sus aliados no obtuvieron la mayoría ciudadana, ya que el 56 por ciento votó por un proyecto diferente. Quienes hoy controlan la Cámara de Diputados obtuvieron menos votos, pero tuvieron que maniobrar para alcanzar una ilegal sobrerrepresentación de casi el 20 por ciento, cuando la ley, como es el del conocimiento de todas y de todos, tolera un máximo del 8 por ciento. En la elección del próximo 6 de junio ya no se repetirá el efecto de arrastre del 2018. Por eso la desesperación de quien ostenta el poder presidencial para intervenir en el proceso electoral aun en contra de la ley. No está de más decirles a nuestros adversarios políticos que el PRD no está manco y tampoco nuestra coalición Va por México. Nuestra coalición Va por México es bien vista por la ciudadanía y crece la simpatía por sus propuestas. Por eso podemos afirmar que en este 2021 superaremos la votación que obtuvo la oposición en el 2018, pero debemos prepararnos para impedir la sobrerrepresentación del partido oficial. Existe una condición favorable para nuestro proyecto: las buenas calificaciones del presidente de la República no se convierten en automático en votos, y por sus malas acciones están perdiendo parte de sus electores. Esto lo vivimos en las elecciones locales del 2019 y 2020, cuando el partido oficial perdió casi una tercera parte de los votos que obtuvo en la elección del 2018. La pérdida de sus electores muestra que poco a poco se desvanece la esperanza que muchos tenían en el gobierno de la Cuarta Transformación, un gobierno de cuarta. Bastó un acontecimiento imprevisto, como la pandemia del coronavirus, para que se evidenciaran las limitaciones de un gobierno autoritario y excluyente. Hay claras señales del fracaso del gobierno federal. No ha podido controlar la pandemia, la economía está en una severa recesión y no cumplirá su promesa de crecer al 4 por ciento anual, no erradicará la corrupción, no ha podido detener la violencia y no

11

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDprensa](#)



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

quiso amortiguar la quiebra de un millón de Mipymes, ni proporcionó tampoco apoyo para los 2.9 millones de trabajadores que perdieron empleos por la pandemia. Es más, quien dice gobernar primero para los pobres, no pudo evitar que más de 10 millones de personas cayeran en condiciones de pobreza. Pero debemos de ser conscientes que a pesar del desastre económico, sanitario y social del gobierno de la Cuarta Transformación, tampoco es automático que la ciudadanía opte por la oposición, pues frustrada por la actuación del gobernante que eligió, podría decidir por la abstención. El PRD, sus afiliados, sus dirigentes y sus candidatos y candidatas debemos organizarnos para convertir en votos la simpatía de la ciudadanía. Debemos proponer soluciones a los problemas que más preocupan a las personas y a las familias. Orientemos nuestras propuestas a la reactivación de la economía de las empresas, del empleo y del salario, a la defensa de la democracia y contra el autoritarismo, al diseño de políticas sanitarias para erradicar la pandemia, atender todas las enfermedades y garantizar la salud para todas y todos. Orientemos nuestras propuestas a elaborar políticas sociales que generen igualdad y saquen a las personas de la pobreza; a garantizar la educación para todos y el desarrollo de la ciencia y tecnología; a garantizar el respeto de la ley y del estado de derecho para crecer en un ambiente de paz y erradicar la impunidad, la corrupción y la violencia. Diseñemos nuestras propuestas concretas donde hagamos el compromiso de respetar el medio ambiente, las libertades y los derechos humanos. Defendamos los equilibrios de poderes, a los organismos autónomos y a la República federal y democrática. Estimadas y estimados dirigentes, nuestra tarea a partir de hoy es ganarnos la credibilidad social para tener éxito el próximo 6 de junio. Organicemos nuestros recursos para realizar la hazaña de conquistar una nueva mayoría en la Cámara de Diputados y obtener un mínimo del 10 por ciento de la votación para el PRD. Sólo así podremos fortalecer nuestra lucha para que las mexicanas y los mexicanos podamos tener bienestar, seguridad, libertad, democracia, igualdad, justicia, honestidad, prosperidad, paz y felicidad. Por último, quiero enviar un fuerte abrazo fraterno a todas y a todos los que han perdido a un familiar o a un ser querido por motivo del Covid-19 o por cualquier otra enfermedad. Estamos viviendo sin duda situaciones mucho muy difíciles. Reciban mi solidaridad todas y todos los que han sido afectados por la pandemia como resultado del manejo criminal de la estrategia del gobierno federal. Y también quiero enviar mi solidaridad a quienes han

12

Benjamin Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDprensa](#)



perdido su trabajo o sus ingresos por la actual crisis económica. ¡Democracia ya, patria para todos! Les envío un fraternal abrazo esperando que todos se encuentren bien. Muchísimas gracias por su atención."

Punto 4. Nombramiento del Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática

En continuidad del desarrollo de la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, la **C. Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: **"Para el desahogo del punto número cuatro, les hago de conocimiento que el C. Israel C. Israel Moreno Rivera, ha presentado su renuncia como Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, por lo que en términos del artículo 33 inciso p) del Estatuto y de los artículos 15 inciso e), 20 inciso c) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, procederemos a nombrar y elegir al Secretario de la Mesa Directiva. A continuación les hago del conocimiento que se tomará la votación de manera nominal referente al nombramiento del secretario de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como propuesta para ocupar el cargo mencionado al ciudadano Miguel Ángel Rojas Torres, y al ser propuesta única, lo procedente será votar la propuesta; por lo cual les solicito a las consejeras y a los consejeros que una vez que escuchen su nombre manifiesten la intención de su voto a favor, en contra o abstención, por lo que solicito al Vicepresidente me apoye tomando la votación correspondiente.** El Vicepresidente de la mesa, inició nombrando a todos y cada uno de los Consejeros y al término del pase de la votación nominal informó a la Presidenta. **"Presidenta le informo que el presente punto del orden del día fue aprobado por mayoría calificada, con doscientos veinte votos a favor, tres abstenciones y cero votos en contra. En consecuencia, vamos a realizar la toma de protesta al C. Miguel Ángel Rojas Torres como Secretario de esta Mesa Directiva del X Consejo Nacional del PRD, por lo cual una vez que todos nos hemos puesto de pie y todos prendemos nuestras cámaras, por favor, compañeros, por lo cual le pido al compañero proceda a la toma de protesta. Miguel Ángel Rojas Torres, ¿protesta cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática, pugnar porque se realice su**

13



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

Declaración de Principios, su Programa y Acatar las resoluciones de los órganos del partido, buscando y defendiendo siempre la democracia, el bienestar de los mexicanos y la soberanía e independencia de la nación?

C. Miguel Ángel Rojas Torres -----

¡Sí, protesto! -----

En uso de la voz la Presidenta de la Mesa expresó: ***Si así lo hiciere, que el Partido de la Revolución Democrática y México se lo agradezca. Muchas felicidades, compañero. (concluye el cuarto punto de día a las quince horas con diez minutos aproximadamente)*** -----

Punto 5 y 6. Presentación del Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado A, fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a las Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021. Y Presentación del Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado a) fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a Diputaciones Federales por el Principio de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021.

En continuidad del desarrollo de la sesión, la C. Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: ***“Vamos a continuar con los puntos cinco y seis, que son los dictámenes que se van a someter a votación en esta sesión del Consejo Nacional. Solicitamos un receso de diez minutos para que podamos tener el dictamen, por lo que lo vamos a poner a votación económica. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. (CONSEJEROS Y CONSEJERAS EXPRESAN SU VOTO A FAVOR CON MICRÓFONO ABIERTO A TODOS AL MISMO TIEMPO). Quienes estén en contra. Abstenciones. Por unanimidad se aprueba un receso de diez minutos. Muchas gracias, compañeros y compañeras. (INICIA EL RECESO DE DIEZ MINUTOS aproximadamente a las quince horas con doce minutos y concluye a las quince horas con treinta y cinco minutos aproximadamente)***

14



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

Siendo las quince con treinta y seis minutos del día en que se actúa, procedemos a dar inicio al desahogo de los puntos cinco y seis del orden del día, consistente en la Presentación de los Dictámenes aprobados por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado A, fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a las Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021, cederemos la conducción a los compañeros del Órgano Técnico Electoral para que ellos realicen el desahogo de los puntos cinco y seis del orden del día. -----

En continuidad del desarrollo de la sesión, la **C. Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional** expreso: "***Compañeros y compañeras, vamos a continuar con nuestra sesión de Consejo Nacional y les pido a todos que se conecten porque vamos a desahogar los puntos cinco y seis del Orden del Día. Antes de iniciar este punto, a petición del compañero Fernando Escalona les voy a pedir a todos y a todas un minuto de silencio por todos los compañeros perredistas que han perdido la vida con motivo del Covid-19: candidatos, compañeros de lote, compañeros de Finanzas que fueron contagiados cumpliendo con sus actividades partidarias. Compañeros, les pido demos un minuto de silencio por ellos y porque las familias pronto encuentren resignación y porque de esta batalla salgamos todos bien librados. Muchas gracias.***" (Inicia minutos de silencio). "***Muchas gracias, compañeros y compañeras. Y desde aquí manifestamos un abrazo a las familias de los compañeros que hoy se encuentren dando la batalla por esta enfermedad y que sepan que tenemos una responsabilidad, que es cuidarnos en estos momentos tan complicados. Muchas gracias. Compañeros, en cuanto a los puntos cinco y seis del Orden del Día es la presentación del resolutivo del dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva, de conformidad a lo que establece el artículo 39, apartado A, fracción XXXII, del Estatuto, para la elección a las candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso federal ordinario 2020-2021. Daré lectura al resolutivo mediante el cual se eligen***

15



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva, Acuerdo 76/PRD/DNE/2021. Como se les ha notificado vía correo los siguientes resolutivos y han sido debidamente notificados en los estrados y en la página oficial del partido, les pido a los compañeros me autoricen obviar la lectura del dictamen para únicamente dar lectura a los resolutivos, para lo cual le pido a este Consejo Nacional dispense la lectura y que lo manifiesten de manera económica. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. Gracias, compañeros. Quienes estén en contra. Abstenciones. Por unanimidad se obvia la lectura del presente dictamen que consta de 56 hojas; los antecedentes y considerandos es lo que se obvia en la presente lectura, para lo cual únicamente se leerán los resolutivos, del resolutivo mediante el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva, Acuerdo 76/PRD/DNE/2021. PRIMERO. Se tiene por presentado el dictamen contenido en el acuerdo 76/PRD/DNE/2021 de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, que remite el Pleno del Consejo Nacional Extraordinario, mediante el cual se aprueban las propuestas de candidaturas a las diputaciones federales por el principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021. SEGUNDO. Derivado del estudio y análisis realizado por la Dirección Nacional Ejecutiva en su acuerdo 76/PRD/DNE/2021, se aprueba el dictamen que contiene las propuestas de candidaturas a las diputaciones federales por el principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021. Consecuentemente, se aprueban y se declaran electas las candidaturas a cargos de Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa, en los distritos que a continuación se citan, integradas por las siguientes personas. Le pido al secretario dé lectura a la lista

16



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

correspondiente." -----

En uso de la voz el **Secretario de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática el C. MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES** expresó: *"Muchas gracias, presidenta. En esta oportunidad leeremos el registro de las candidaturas de los distritos uninominales y comenzamos. Estado: Tabasco. Cabecera distrital: Villahermosa. Distrito 4. Mujer. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita. Estado: Quintana Roo. Distrito 3. Cabecera distrital: Cancún. Propietario: Juan José Marín García. Hombre. Estado: Chiapas. Distrito 6. Cabecera distrital: Tuxtla Gutiérrez. Hombre. Roberto Serrano Pino. Estado: Tabasco. Distrito 5. Cabecera distrital: El paraíso, Mujer. Verónica Pérez Rojas. Estado: Jalisco. Distrito 12. Cabecera distrital: Santa Cruz de las Flores. Mujer. Ana Laura Chávez Valdez. Estado: Baja California. Distrito 8. Cabecera distrital: Tijuana. Hombre. Salvador Díaz González. Estado: Chihuahua. Distrito 1. Cabecera distrital: Juárez. Mujer. Lilia Merodio Reza. Estado: Guerrero. Distrito 4. Cabecera distrital: Acapulco. Mujer. Zeila Soto Manzano. Estado: Ciudad de México. Distrito 9. Cabecera distrital: Tláhuac. Mujer. Grecia Samantha Hernández Martínez. Estado: Jalisco. Distrito 9. Cabecera distrital: Guadalajara. Mujer. Erika Natalia Juárez Miranda. Estado: Chiapas. Distrito 13. Cabecera distrital: Huehuetán. Mujer. Mary Toña Calderón Mérida. Estado: Quintana Roo. Distrito 4. Cabecera distrital: Cancún. Mujer. Niza Teresita Puerto Paredes. Estado: Nayarit. Distrito 2. Cabecera distrital: Tepic. Hombre. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre. Estado: Tabasco. Distrito 2. Cabecera distrital: Heroica Ciudad de Cárdenas. Mujer. Miriam Hernández Roldán. Estado: Jalisco. Distrito 14. Cabecera distrital: Guadalajara. Hombre. Leobardo Alcalá Padilla. Estado: Ciudad de México. Distrito 1. Cabecera distrital: Gustavo A. Madero. Hombre. Mauricio García Jarquín. Estado: Jalisco. Distrito 16. Cabecera distrital: Tlaquepaque. Mujer. Verónica Beatriz Juárez Piña. Estado: Chihuahua. Distrito 3. Cabecera distrital: Juárez. Hombre. Alfredo Benítez Hernández. Estado: Ciudad de México. Distrito 4. Cabecera distrital: Iztapalapa. Hombre. Luciano Jimeno Huanosta. Estado: Tlaxcala. Distrito 2. Cabecera distrital: Tlaxcala Xicohtécatl. Hombre. Lázaro Salvador Méndez Acametitla. Estado: Tabasco. Distrito 3. Cabecera distrital: Comalcalco. Hombre. Alipio Ovando Magaña. Estado: Jalisco. Distrito 5. Cabecera distrital: Puerto Vallarta. Hombre. Carlos Gerard Guzmán. Estado: Baja California Sur. Distrito 2. Cabecera distrital: San José del Cabo. Mujer. Susana Sataráin*

17



Somos la
verdadera opción
de la

gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

García. Estado: Hidalgo. Distrito 3. Cabecera distrital: Actopan. Mujer. Rosa Martha López Ríos. Estado: Hidalgo. Distrito 5. Cabecera distrital: Tula de Allende. Hombre. Héctor Chávez Ruiz. Estado: Jalisco. Distrito 19. Cabecera distrital: Ciudad Guzmán. Hombre. Humberto Amezcua Bautista. Estado: Ciudad de México. Distrito 20. Cabecera distrital: Iztapalapa. Mujer. Gloria Silva Ramírez. Estado: Oaxaca. Distrito 1. Cabecera distrital: San Juan Bautista Tuxtepec. Hombre. Antonio Amaro Cancino. Estado: Puebla. Distrito 5. Cabecera distrital: San Martín Texmelucan de la Bastida. Hombre. Carlos Alberto Morales Álvarez. Estado: Veracruz. Distrito 20. Cabecera distrital: Cosoleacaque. Mujer. Jesica Zetina Colín. Estado: Ciudad de México. Distrito 14. Cabecera distrital: Tlalpan. Mujer. Alfa Ileana González Magallanes. Estado: México. Distrito 32. Cabecera distrital: Valle de Chalco Solidaridad. Hombre. Jonathan Castellanos Picazo. Estado: México. Distrito 2. Cabecera distrital: Santa María Tultepec. Mujer. Aidé López Jiménez. Estado: México. Distrito 6. Cabecera distrital: Coacalco de Berriozábal. Mujer. Zaira Tayde Montoya Valenzuela. Estado: Guerrero. Distrito 3. Cabecera distrital: Zihuatanejo. Hombre. Javier Ulises Coria Medina. Estado: Ciudad de México. Distrito 13. Cabecera distrital: Iztacalco. Mujer. Daniela Acosta Gutiérrez. Estado: Ciudad de México. Distrito 18. Cabecera distrital: Iztapalapa. Hombre. René Arce Islas. Estado: Ciudad de México. Distrito 7. Cabecera distrital: Gustavo A. Madero. Mujer. Maricela Gastélum Usterralde. Estado: Ciudad de México. Distrito 12. Cabecera distrital: Cuauhtémoc. Mujer. Gabriela Sodi Miranda. Estado: Veracruz. Distrito 14. Cabecera distrital: Minatitlán. Hombre. Fredy Ayala González. Estado: Chihuahua. Distrito 2. Cabecera distrital: Juárez. Mujer. Martha Cristina Jiménez Márquez. Estado: Michoacán. Distrito 9. Cabecera distrital: Uruapan del Progreso. Mujer. Edna Giselle Díaz Acevedo. Estado: Sinaloa. Distrito 6. Cabecera distrital: Mazatlán. Hombre. Germán Escobar Manjarrez. Estado: México. Distrito 20. Cabecera distrital: Ciudad Nezahualcóyotl. Mujer. Alma Delia Sánchez Sánchez. Estado: Ciudad de México. Distrito 11. Cabecera distrital: Venustiano Carranza. Hombre. Humberto Lozano Avilés. Estado: México. Distrito 29. Cabecera distrital: Ciudad Nezahualcóyotl. Hombre. Héctor Pedroza Jiménez. Estado: Puebla. Distrito 13. Cabecera distrital: Atlixco. Mujer. Cecilia Córdova. Estado: México. Distrito 31. Cabecera distrital: Ciudad Nezahualcóyotl. Hombre. René Sánchez García. Estado: Veracruz. Distrito 19. Cabecera distrital: San Andrés Tuxtla. Hombre. Arturo Herviz Reyes. Estado: Sonora. Distrito 4. Cabecera distrital: Guaymas. Hombre.

18



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

Jesús Saldaña López. Estado: Veracruz. Distrito 6. Cabecera distrital: Papantla de Olarte. Hombre. Mariano Romero González. Estado: Zacatecas. Distrito 4. Cabecera distrital: Guadalupe. Mujer. Carolina Dávila Ramírez. Estado: San Luis Potosí. Distrito 4. Cabecera distrital: Ciudad Valles. Mujer. Citlali Sánchez Servín. Estado: Veracruz. Distrito 5. Cabecera distrital: Poza Rica de Hidalgo. Mujer. Elisa Rivera Elizalde. Estado: Michoacán. Distrito 3. Cabecera distrital: Heroica Zitácuaro. Hombre. Octavio Ocampo Córdova. Estado: Michoacán. Distrito 2. Cabecera distrital: Puruándiro. Mujer. Julieta Gallardo Mora. Estado: Michoacán. Distrito 11. Cabecera distrital: Pátzcuaro. Hombre. José Guadalupe Aguilera Rojas. Estado: Durango. Distrito 3. Cabecera distrital: Guadalupe Victoria. Mujer. María de Lourdes Martínez Espinosa. Estado: Puebla. Distrito 1. Cabecera distrital: Huachinango Degollado. Mujer. Karla Adriana Martínez Lechuga. Estado: San Luis Potosí. Distrito 2. Cabecera distrital: Soledad de Graciano Sánchez. Mujer. María Guadalupe Almaguer Pardo. Ahora procederé a leer las candidaturas por la acción afirmativa indígena. En el caso de la lectura de la fila 25 de Baja California, en Tijuana: Mayra Robles. Distrito 6. Para aclarar con relación a la identidad y personalidad de uno de nuestros candidatos en la Ciudad de México, vinculado al distrito 18, con cabecera en Iztapalapa, corregimos: en lugar de René Arce Islas, la personalidad acreditada en función en su documento oficial denominado: credencial de elector para votar con fotografía, es: René Arce Círigo. Procederé a la lectura de acciones afirmativas indígenas, de conformidad con lo establecido o resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Estado: Chiapas. Distrito 1. Cabecera distrital: Palenque. Hombre. Mauricio Fernando Lastra Escudero. Estado: Chiapas. Distrito 3. Cabecera distrital: Ocosingo. Mujer. Reina Mayté Marín Ovando. Estado: Guerrero. Distrito 5. Cabecera distrital: Tlapa. Hombre. Israel Romero Sierra. Estado: Chiapas. Distrito 11. Cabecera distrital: Las margaritas. Mujer. Cristina Morales Sánchez. Estado: Oaxaca. Distrito 2. Cabecera distrital: Teotitlán de Flores Magón. Hombre. Marco Arturo Carrasco. Estado: Oaxaca. Distrito 6. Cabecera distrital: Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Mujer. Reina López Paz. Estado: Veracruz. Distrito 18. Mujer. María Sabina Martínez Pinto. Estado: Puebla. Distrito 4. Cabecera distrital: Ajalpan. Hombre. Armando García Avendaño.

19



Estado: Guerrero. Distrito 6. Cabecera distrital: Chilapa. Mujer. Fabiola Rafael Tirsi. Esas son las candidaturas con relación a la acción afirmativa indígena. Presidenta, le cedo el uso de la voz para que proceda con lo correspondiente".

En continuidad del desarrollo de la sesión, la **C. Roxana Luna Porquillo, Presidenta del X Consejo Nacional** expreso: "***Seguiré dando lectura para posteriormente pedir al Órgano Técnico Electoral realice la votación. TERCERO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que, en su oportunidad, de conformidad a lo que establece la norma intrapartidaria, designe a todos y cada una de las candidaturas en su calidad de suplentes de los Distritos Electorales Federales que le corresponden al PRD en el convenio de coalición electoral parcial "VA POR MÉXICO". CUARTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que designe y, en su caso, realice los ajustes de género necesarios de las candidaturas a diputados federales de mayoría relativa, para que la coalición "VA POR MÉXICO" cubra en número de candidaturas federales de género establecidas por la legislación electoral federal, de acuerdo con la cláusula sexta del convenio de coalición. QUINTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que, en su oportunidad, de conformidad a lo que establece la norma intrapartidaria, designe todas y cada una de las candidaturas en su calidad de Propietario y Suplente, así como la designación de los géneros y acciones afirmativas de las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa en los que el Partido de la Revolución Democrática contiene de manera individual. SEXTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para realizar los ajustes a los requerimientos de la autoridad electoral, a las fórmulas de candidaturas aprobadas, incluido el cumplimiento de la paridad de género entre las candidaturas que contendrán en el proceso electoral federal, contempladas por la Constitución, legislación electoral federal y en el Estatuto del PRD, en los segmentos correspondientes. SÉPTIMO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva, en el caso de que se presenten renunciaciones, para designar las candidaturas que fueron electas o designadas por la misma instancia; misma facultad que ejercerá en caso de inhabilitación, fallecimiento y los supuestos que establezca la Constitución, legislación electoral federal y en el Estatuto del PRD. Así lo resolvió el Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Para tal***

20



efecto, le pido al Órgano Técnico Electoral que en este momento pueda hacer el cómputo correspondiente por vía nominal a cada uno de los consejeros y consejeras respecto al punto número cinco de la presente convocatoria, denominado: "Presentación del Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Artículo 39, apartado A, fracción XXXII, del Estatuto, para la elección de las candidaturas a las Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021. Una vez concluido, que se notifique el presente acuerdo a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática para su conocimiento y para todos sus efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página oficial de este X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, 31 de enero de 2021, para los efectos a que haya lugar. ¡Democracia ya, patria para todos! Adelante, por favor." - En uso de la voz el Comisionado Edmundo López Delgado expuso ***"Para seguir con el procedimiento de la elección de los candidatos que establece el resolutivo, mediante el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidos en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva del Acuerdo 76/PRD/DNE/20-21, en su resolutivo número segundo, que establece que derivado del estudio y análisis realizado por la Dirección Nacional Ejecutiva en su acuerdo 76/PRD/DNE/20-21, se aprueba el dictamen que contiene las propuestas de candidaturas a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021. Consecuentemente se aprueban y se declaran electas las candidaturas a cargos de diputaciones federales por mayoría relativa en los distritos que a continuación se citan integradas en las siguientes personas, las cuales fueron ya leídas por el secretario de la Mesa Directiva de este Consejo Nacional. Por lo tanto, les solicito a los delegados Abraham Guillermo Flores, José Alejandro Zamudio Rosales y Angélica Villarreal de la Cruz sirvan tomar la votación de manera unipersonal a cada uno de los consejeros que así estén presentes para que***

21



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

procedamos a la toma de la votación de este resolutivo. - - - - -

El desahogo del punto 5 del orden del día, a cargo de los integrantes del Órgano Técnico Electoral, se desarrolló en los términos consignados en el acta realizada por esa instancia electoral, que se agrega a la presente acta, como parte integrante de la misma en obvio de repeticiones innecesarias. - - - - -

Desahogado el procedimiento electivo, un integrante del Consejo expresó **"Yo tengo una duda como consejero. En lo que se va a poner a consideración, ¿la facultad de la Dirección Ejecutiva tiene temporalidad? Es decir, para que ellos nombren a los candidatos en los distritos donde participaremos solos como partido, ¿cuál es la fecha para que ellos nombren a los candidatos?"** A lo que el Secretario de la Mesa Directiva C. MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES. Expresó **"Conforme lo marca el calendario electoral, querido consejero. Hemos de aclarar a todas y todos los consejeros presentes que en este momento procederemos a votar la propuesta de candidaturas de la cual hemos dado lectura en momentos anteriores. Con relación a la delegación de facultades a nuestra Dirección Nacional Ejecutiva, será en otra votación y se leerá para que así se someta a su consideración y se vote también de forma uninominal"**. En respuesta el CONSEJERO expresó **"Eso no viene en la convocatoria, sólo viene un solo punto, no vienen dos."** A lo que el Secretario de la Mesa MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES expuso **"Para efecto de darle mayor certeza al procedimiento y con ello darle especificidad a la delegación de funciones que se harán mediante esta sesión de Consejo Nacional, se ha hecho de esta manera. Es dentro del mismo punto, compañero consejero, y es el mismo resolutivo.** En respuesta el CONSEJERO expresó **"No se puede votar en el mismo resolutivo. Solamente quiero aclarar si puede mencionar la fecha límite para que pongan candidatos en los distritos que no haya en este momento.** A lo que el Secretario de la Mesa MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES expuso **"Antes del 17 de febrero, estimado consejero."** Acto seguido el Delegado del **Órgano Técnico Electoral el C. JOSÉ ALEJANDRO ZAMUDIO ROSALES,** expresó: **"Iniciamos la votación. Cuando digan el sentido de su voto, prendan su cámara, digan su nombre y digan si están a favor, en**

22



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

contra o se abstienen, por favor. Aureoles Conejo Silvano. Concluida la votación (INICIA VOTACIÓN)-----

el C. JOSÉ ALEJANDRO ZAMUDIO ROSALES, integrante del Órgano Técnico Electoral manifestó: "Hemos tenido que verificar los datos por aquellos que decían que no se consideraron todos los votos. Tenemos un total de 238 votos a favor del dictamen, una abstención y cero votos en contra, por lo que damos cuenta a la Mesa Directiva de la votación obtenida en este momento para que hagan la determinación. Secretario, por favor.-----

En el uso de la voz, **el C. MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES. SECRETARIO de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional,** en el uso de la voz expuso: **"Muchas gracias. El Resolutivo mediante el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 76/PRD/DNE/2021, ha sido aprobada de conformidad a lo manifestado por el Órgano Técnico Electoral, es decir, este fue votado por mayoría calificada de los consejeros presentes en el momento de la votación, ha quedado aprobado en su totalidad. Por lo que seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.**-----

[Handwritten signature]
23

En consecuencia los resultados que se tienen son: doscientos treinta y ocho votos a favor, cero votos en contra y una abstención. Conforme a lo anterior, se aprueba por mayoría calificada el Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado A, fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a las Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020 2021 contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 76/PRD/DNE/2021.-----

[Handwritten signature]



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

En continuidad del desarrollo de la sesión, la **C. Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: **"Muchas gracias. Seguimos con el Orden del Día, el punto número seis, que corresponde a: "Presentación del dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, apartado A, fracción XXXII, del Estatuto para la elección de las candidaturas a diputados federales por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral ordinario 2020-2021". Para lo cual daré lectura al presente resolutivo, mediante el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 77/PRD/DNE/2021. Quiero pedirle a los consejeros y consejeras obviar la lectura del dictamen del presente resolutivo, a fin de que únicamente se lean los resolutivos y que obviemos los antecedentes y los considerandos. Si es así, compañeros y compañeras consejeras, de manera económica les pregunto quien esté a favor por obviar la lectura del presente dictamen en el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021, contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 77/PRD/DNE/2021, sírvanse levantar la mano de forma económica. Esto es para obviar los antecedentes y considerandos. (CONSEJEROS Y CONSEJERAS EXPRESAN SU VOTO A FAVOR CON MICRÓFONO ABIERTO A TODOS AL MISMO TIEMPO) Muchas gracias, consejeros y consejeras. Quienes esté en contra. Abstenciones. Mucha gracias. Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del presente resolutivo, por lo cual daré lectura al resolutivo que contiene el acuerdo número 77/PRD/DNE/2021. PRIMERO. Se tiene por presentado el dictamen contenido en el acuerdo 77/PRD/DNE/2021 de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, que remite al Pleno del Consejo Nacional Extraordinario, mediante el cual se aprueban las propuestas de candidaturas a las diputaciones federales por el principio de**

24

Benjamin Franklin No. 84, Colonia Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | [PartidoDeLaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidoDeLaRevolucionDemocratica) | [@PRDmexico](https://twitter.com/PRDmexico) | [@PRDprensa](https://www.instagram.com/PRDprensa)



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021. SEGUNDO. Derivado del estudio y análisis realizado por la Dirección Nacional Ejecutiva, en su acuerdo 77/PRD/DNE/2021, se aprueba el dictamen que contiene las propuestas de candidaturas a las diputaciones federales por el principio de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021. Consecuentemente, se aprueban y se declaran electas las candidaturas a cargos de Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional, en las circunscripciones electorales integradas por las siguientes personas y que a continuación se citan, para lo cual le pido al secretario dé lectura, por favor.

En continuidad del desarrollo de la sesión, el C. **MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES, Secretario del X Consejo Nacional** expuso: "**Muchas gracias, presidenta. Se procede a dar lectura de las candidaturas por el principio de representación proporcional. Primera circunscripción. 1. Esther Herrera González, propietaria; suplente, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna. 2. Gamaliel Ochoa Serrano, titular; suplente, Juan José Lam Angulo. 3. Brenda Rosas Gamboa. 4. Francisco Hernández Hoyos, propietario; suplente, Sebastián Guadalupe Pacheco. 5. María Guadalupe Cisneros Cervantes, propietaria; suplente, Yesenia Olea Sánchez. 6. Propietario, Carlos Navarro López. 7. Propietario, Hilda Alcira Chang Valenzuela; suplente, Consuelo Muñoz Sarmiento. 8. Propietario, Levi Merardo Perdomo Salas; suplente, Salvador Gerardo Tejeda Sánchez. 9. Propietario, Aylin Azucena Balbastro Lerma; suplente, Francisca Noemí Velázquez Montes. Segunda Circunscripción. Orden de prelación. Prelación 1. Torres Rosales Miguel Ángel. Prelación 2. Lucero García Prieto, propietaria; suplente, María Isabel Campos Mosqueda. Prelación 3. Propietario, Escobedo Tejeda Cuauhtémoc. Prelación 4. Propietaria, Frida Alejandra Esparza Márquez; suplente, María José Navarro Murillo. Prelación 5. Propietario, Elpidio Tovar de la Cruz. Prelación 6. Propietaria, Juana Centeno Gómez; suplente, María Guadalupe Mendoza Campos. Prelación 7. Titular, Bravo Guadarrama Arturo. Prelación 8. Propietaria,**

25



Somos la
verdadera opción
de la gente



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

San Juanita del Rosario Sánchez Vargas. Prelación 9. Ángel Alejandro Jiménez Montelongo, propietario; suplente, Rigoberto Navarro Murillo. Tercera Circunscripción. Prelación 1. Titular o propietaria, Olga Luz Espinosa Morales; suplente, Karina Isabel Garibo Sánchez. Prelación 2. Propietario, Rogelio Franco Castán. Prelación 3. Propietaria, Mayra Monserrat Gallegos Vaca; suplente, Mariela Sandra López Silva. Prelación 4. Propietario, Federico Ovalle Vaquera. Prelación 5. Propietaria, Iris Mora Vallejo. Prelación 6. Miriam Hernández Roldán, propietaria. Prelación 7. Noemí Abigail Herrera Cámara, propietaria; suplente, Damary Cetz Licon. Prelación 8. Propietario, Braulio Domínguez Sánchez; suplente, Justino San Juan Castro. Prelación 10. Propietario, José Alfonso Cueto Izquierdo; suplente, Alejandro Vidal García. Cuarta Circunscripción. Prelación 1. Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel. Prelación 2. Propietaria, Elizabeth Pérez Valdez; suplente, Martínez Ríos Perla Edith. Prelación 3. Propietario, Celestino Cesáreo Guzmán; suplente, Arturo Arzeta Serna. Prelación 4. Propietaria, Dulce María Arias Atayde; suplente, Alejandra Margarita Luna Porquillo. Prelación 5. Antonio Medina Trejo. Prelación 6. Leticia Anguiano Flores; suplente, Gloria Ibeth López Calderón. Cabe señalar que la prelación 5 y 6 de la cuarta circunscripción también cumple en acción afirmativa diversidad sexual. Prelación 7. Cambrón Soria Juan Manuel, propietario. Prelación 8. Rocha Ramírez Andrea, con la que se cumple también con acción afirmativa joven en la cuarta circunscripción. Prelación 9. Marcela Anguiano Flores, propietaria; suplente, Jessica Labra Granados. Prelación 10. Propietaria, Adriana Verónica Aparicio Cruz; suplente, Claudia Lizeth Rosas Reyes. Prelación 11. Oscar Medina Valdivia, propietario. En este caso se cumple también con una acción afirmativa de diversidad sexual. Quinta circunscripción. Prelación 1. Propietaria, Edna Gisel Díaz Acevedo. Prelación 2. Chávez Ruiz Héctor, propietario; suplente, Piña García Arturo. Prelación 3. Martha Angélica Bernardino Rojas, propietaria; suplente, Brenda Stefany Santos Paz. Prelación 4. General Pedro Felipe Gurrola Ramírez, propietario. Prelación 5. Propietaria, Rosa Martha López Ríos; suplente, Norma Luz Lojero Valencia. Prelación 6. Juan Bernardo Corona Martínez, propietario. Prelación 7. Propietaria, Verónica García. Prelación 9. Propietaria, Mónica Camacho Granados; suplente, Felicitas Granados. Con la lectura que acabo de dar de las siguientes candidaturas le cedo el uso de la voz a la presidenta de la Mesa de este Consejo Nacional. - - - - -

26



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

En continuidad del desarrollo de la sesión, la **C. Roxana Luna Porquillo**, Presidenta del X Consejo Nacional expreso: **"Siguiendo con la lectura del resolutivo, vamos en el punto tercero que establece que: TERCERO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que, en su oportunidad, de conformidad a lo que establece la norma intrapartidaria, designe a todos y cada una de las candidaturas, en su calidad de suplentes, en cada una de las Circunscripciones electorales electas en este Consejo Nacional. CUARTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que, en su oportunidad, de conformidad a lo que establece la norma intrapartidaria, designe las candidaturas pendientes en su calidad de Propietario y Suplente, así como la designación de los géneros y acciones afirmativas de las diputaciones federales por el principio de Representación Proporcional en cada una de las listas plurinominales de cada circunscripción electoral. QUINTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para que designe y, en su caso, realice los ajustes de género necesarios de las candidaturas a diputados federales de Representación Proporcional, establecidas por la legislación electoral federal. SEXTO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva para realizar los ajustes a los requerimientos de la autoridad electoral, a las fórmulas de candidaturas aprobadas, incluido el cumplimiento de la paridad de género entre los candidatos que contendrán en el proceso electoral federal, contempladas por la Constitución, legislación electoral federal y en el Estatuto del PRD, en los segmentos correspondientes. SÉPTIMO. Se faculta a la Dirección Nacional Ejecutiva, en el caso de que se presenten renunciaciones, para designar las candidaturas que fueron electas o designadas por la misma instancia; misma facultad que ejercerá en caso de inhabilitación, fallecimiento y los supuestos que establezca la Constitución, legislación electoral federal y en el Estatuto del PRD. Así lo resolvió el Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Nacional del PRD para su conocimiento y para sus efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo en los estrados y página oficial de este X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, realizado el día 31 de enero de 2021, para los efectos legales a que haya lugar. Para lo cual le pido al Órgano Técnico Electoral por favor pueda tomar la conducción para llevar a cabo la votación correspondiente respecto a este**

27



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

resolutivo, que es el resolutivo del dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado A, fracción XXXII, del Estatuto para la elección de las candidaturas a diputados federales por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática, de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el proceso electoral ordinario 2020-2021. Es cuanto. -----

En uso de la voz el Comisionado Edmundo López Delgado expuso **"Para seguir con los trabajos de este Consejo Electivo, el Órgano Técnico Electoral tomará la votación nominal de cada uno de los consejeros presentes para determinar lo correspondiente al resolutivo, mediante el cual se eligen las candidaturas a las diputaciones federales por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática, a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el proceso electoral federal ordinario 2020-2021 contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 77/PRD/DNE. Por lo tanto, se tomará la votación respecto a dicho resolutivo en su totalidad y les solicito a los delegados, Angelica Villarreal de la Cruz, José Alejandro Zamudio Rosales y Abraham Guillermo Flores Mendoza procedan a hacer la toma de la votación.** En uso de la voz el Delegado del Órgano Técnico Electoral el C. ABRAHAM GUILLERMO FLORES MENDOZA, expresó: **" Buenas tardes de nueva cuenta, señores consejeros y señoras consejeras. El procedimiento va a ser el mismo. Una vez que se le dé lectura al nombre de cada uno de ustedes les requerimos que prendan sus micrófonos, que prendan sus videocámaras y que pronuncien en voz alta sus nombres y establezcan el sentido de su votación a favor, en contra o en abstención. Iniciamos. (INICIA VOTACIÓN)** -----

28

El desahogo del punto 6 del orden del día, a cargo de los integrantes del Órgano Técnico Electoral, se desarrolló en los términos consignados en el acta realizada por esa instancia electoral, que se agrega a la presente acta, como parte integrante de la misma en obvio de repeticiones innecesarias -----



Somos la verdadera opción de la gente



Mesa Directiva del X Consejo Nacional

En uso de la voz el Delegado del Órgano Técnico Electoral el C. JOSÉ ALEJANDRO ZAMUDIO ROSALES, expresó: " Después de hacer la revisión de la votación tenemos 231 votos a favor de la propuesta presentada, dos abstenciones y cero votos en contra, por lo tanto se tiene por aprobada esta propuesta por mayoría calificada. Y cedemos el uso de la voz a la Mesa Directiva del Consejo Nacional." -----

Desahogado el procedimiento electivo, el C. JOSÉ ALEJANDRO ZAMUDIO ROSALES, integrante del Órgano Técnico Electoral manifestó: "Los resultados que se tienen son: doscientos treinta y un votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. Conforme a lo anterior, se aprueba por mayoría calificada el Dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva de conformidad con el Art 39 apartado a) fracción XXXII del Estatuto, para la Elección de las candidaturas a Diputaciones Federales por el Principio de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021 contenidas en el dictamen aprobado por la Dirección Nacional Ejecutiva en el acuerdo 77/PRD/DNE/2021. ---

29

Punto 7. Clausura

Finalmente, la C. ROXANA LUNA PORQUILLO, presidenta del X Consejo Nacional, manifestó: "*Siguiendo con el Orden del Día correspondiente y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática con carácter electivo, por lo que pido a todos los presentes se pongan de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.*" -----

Con esto siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día treinta y uno de enero del 2021, se da por terminado el Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática con carácter electivo, convocado por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática en esta sesión a través de videoconferencia en la plataforma Zoom Video. ¡Democracia ya, patria para todos!" -----



Somos la
verdadera opción
de la *gente*



Mesa Directiva del
X Consejo Nacional

**ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
LA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**ROXANA LINA PORQUILLO
PRESIDENTA**

**ELOÍ VAZQUEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES
SECRETARIO**

30